

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Chiesi España está firmemente comprometida con el pleno respeto del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (el "RGPD") y la normativa española de aplicación. A continuación, recogemos información detallada sobre el tratamiento de los datos personales en el Canal Interno SpeakUp&BeHeard y en la posterior tramitación de eventuales investigaciones internas (los "Datos Personales").

### **¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES?**

Chiesi España será el responsable del tratamiento de los Datos Personales, que se llevará a cabo en todo momento de conformidad con la Política sobre funcionamiento del Canal Interno de Información SpeakUp&BeHeard y Principios Generales sobre la Gestión de Comunicaciones y con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

- Denominación: Chiesi España, S.A.U.
- NIF: A-08017204.
- Dirección: Plaça d'Europa, 41 - 43, Planta 10 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona (España).
- Teléfono: 934 94 80 00.
- Correo electrónico de contacto: [chiesi.es@chiesi.com](mailto:chiesi.es@chiesi.com).

El Delegado de Protección de Datos de Chiesi España es el punto de contacto con el responsable del tratamiento para cuestiones relativas al tratamiento de datos personales. Si lo desea, el interesado puede contactar con él en [dpo.es@chiesi.com](mailto:dpo.es@chiesi.com).

### **¿QUÉ TIPO DE DATOS PERSONALES PODRÁN TRATARSE?**

Los Datos Personales serán datos identificativos, de contacto, económicos, profesionales y laborales, y en algunas ocasiones, fruto del contenido de los hechos sobre los que se informe a través del Canal Interno, datos sensibles o de categorías especiales (tales como datos relativos a infracciones penales o administrativas, datos de salud, datos sobre la orientación sexual u origen étnico o racial) así como cualquier otro dato derivado del uso y funcionamiento del Canal Interno y de las posteriores investigaciones que puedan llevarse a cabo.

### **¿DE DÓNDE SE OBTENDRÁN LOS DATOS PERSONALES TRATADOS?**

Los Datos Personales tratados serán los aportados directamente por los interesados o, en su caso, por los informantes, así como por los trabajadores y terceros a los que se solicite información en el ámbito del Canal Interno.

## ¿QUÉ MEDIDAS SE ADOPTARÁN SI SE REALIZAN TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE LOS DATOS PERSONALES?

Cuando sea necesario realizar transferencias internacionales de datos (p.ej. a otras entidades del Grupo Chiesi fuera de la Unión Europea), las transferencias se realizarán cumpliendo con las garantías exigidas por la normativa de protección de datos aplicable.

## ¿CON QUÉ FINALIDADES SE TRATARÁN LOS DATOS PERSONALES Y CUÁNTO TIEMPO SE CONSERVARÁN?

Los Datos Personales serán tratados con las siguientes finalidades y durante los siguientes plazos:

### (i) Gestión del Canal Interno

Los Datos Personales serán tratados con el fin de procesar la comunicación y decidir sobre su admisión o inadmisión. Los Datos Personales sólo serán tratados dentro del Canal Interno por el tiempo necesario y proporcional para tomar una decisión sobre la admisión o inadmisión de la comunicación y no serán comunicados a terceros salvo que sea necesario para el buen funcionamiento del sistema (por ejemplo, proveedores externos) o para la toma de una decisión respecto a la admisión o inadmisión de la comunicación (por ejemplo, asesores externos que presten apoyo al Responsable del Sistema).

En particular, cuando la vía de presentación de las comunicaciones a través del Canal Interno sea la vía verbal, el informante es consciente de que las comunicaciones verbales serán grabadas y quedarán documentadas (i) mediante grabación de la conversación en un formato seguro, duradero y accesible; o (ii) a través de la posterior transcripción completa y exacta de la conversación, en cuyo caso se ofrecerá al informante la oportunidad de comprobar, rectificar y aceptar mediante su firma la transcripción de la conversación.

Los Datos Personales serán eliminados del Canal Interno una vez adoptada la decisión sobre la admisión o inadmisión de la comunicación y en todo caso, si no se hubiera tomado una decisión, transcurridos tres (3) meses desde su registro. No obstante, podrá conservarse información limitada durante más tiempo con el fin de dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones que sean inadmitidas sólo se conservarán de forma anonimizada.

### (ii) Tramitación de la investigación interna

En caso de que la comunicación sea admitida a trámite, los Datos Personales podrán tratarse fuera del Canal Interno por el equipo responsable de la investigación con la finalidad de llevar a cabo la investigación interna. Los Datos Personales sólo serán tratados por el tiempo necesario y proporcional para llevar a cabo la investigación y cumplir con las obligaciones legales de Chiesi España y no serán comunicados a terceros salvo que sea apropiado para llevar a cabo la investigación (por ejemplo, proveedores de servicios o asesores externos) o para la posterior adopción de las medidas correctivas correspondientes (por ejemplo, los responsables de recursos humanos o de los servicios jurídicos, si procediera adoptar medidas dentro de sus ámbitos de competencia en relación con los hechos relatados). En todo caso, la identidad del informante solo podrá comunicarse a las autoridades competentes en el marco de una investigación penal, disciplinaria o

sancionadora, de acuerdo con lo indicado en la Política sobre funcionamiento del Canal Interno de Información SpeakUp&BeHeard y Principios Generales sobre la Gestión de Comunicaciones. En estos casos, se trasladará al informante esta necesidad de comunicación antes de revelar su identidad, salvo que dicha información pudiera comprometer la investigación o el procedimiento judicial.

Si en el curso de la investigación se acreditara que la información facilitada (o parte de ella) no es cierta, deberá procederse a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite un posible procedimiento judicial.

Una vez concluida la investigación, en el caso de que se adopten medidas los Datos Personales solo serán conservados por el tiempo necesario para ejecutarlas y, tras ello, por el plazo máximo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales. Si no se adoptaran medidas, los Datos Personales serán bloqueados durante el plazo máximo de tres (3) años y posteriormente eliminados, salvo que su conservación durante un plazo superior fuera necesaria para atender a responsabilidades legales o contractuales de conformidad con los plazos de prescripción aplicables. En ningún caso se conservarán los datos por un período superior a diez (10) años.

#### **¿CUÁL ES LA BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES?**

Los Datos Personales serán tratados con base en el cumplimiento de las obligaciones legales de Chiesi España (art. 6.1.c) del RGPD) o, en su caso, el interés público (art. 6.1.e) del RGPD).

#### **¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS?**

Los interesados podrán dirigirse al Responsable del Sistema o bien, al Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico [dpo.es@chiesi.com](mailto:dpo.es@chiesi.com) a los efectos de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, limitación o cualesquiera otros derechos reconocidos por la normativa en relación con los Datos Personales que figuren en el correspondiente expediente, en los términos previstos en la legislación aplicable. No obstante, cuando la persona a la que se le atribuyan los hechos o cualquier tercero ejercite su derecho de acceso, no se le comunicarán los datos identificativos del informante.

Asimismo, los titulares de los Datos Personales pueden presentar reclamación o solicitud relacionada con la protección de sus Datos Personales ante la correspondiente Autoridad de Protección de Datos, en España, la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).